



1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
2 CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a
4 los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las quince horas con diez
5 minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo
6 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter
7 Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab.
8 Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

9 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura
10 a la convocatoria:

11 **La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme
12 lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial
13 Autonomía y Descentralización y los Art. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y
14 Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a
15 Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 09 de septiembre de 2020, a partir
16 de las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente
17 orden del día:

- 18 1.- Constatación del quórum;
- 19 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde;
- 20 3.- Aprobación del orden del día;
- 21 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 22, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo
22 Municipal, de fecha 02 de septiembre de 2020;
- 23 5.- Análisis y Aprobación del levantamiento de la segunda hipoteca de los lotes de la
24 Urbanización Balcones de Alcalá, en cumplimiento al art. 4 literal b de la reforma a la ordenanza
25 que aprueba a la Urbanización Balcones de Alcalá, ubicada en la Cooperativa Agrícola Jhon F.
26 Kennedy, sector rural del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha.
- 27 6.- Conocimiento del MEM-346-DF-20, de fecha 28 de agosto de 2020, dirigido a Alcaldía donde
28 direcciona a Dirección Financiera donde solicita autorización para el traspaso presupuestario
29 para la adquisición de Bloques para el desarrollo del Proyecto de Vivienda Solidaria convenio
30 con el Concejo Provincial, esto dando cumplimiento al Art. 258 del COOTAD.
- 31 7.- Clausura de la sesión.

32 **El Señor Alcalde:** Siguiendo;

33 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- Constatación de Quórum.

- 34 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **presente;**
- 35 . Concejal Ery Bastidas Torres, **presente;**
- 36 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente;**
- 37 . Concejala Carmen Rivera, **presente;**
- 38 . Concejal Patricio Valarezo Fernández, **presente;**

39 Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto contamos con quórum para instalar la
40 presente sesión;

41 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

42 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.-** 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor*
43 *Alcalde.*

44 **El Señor Alcalde:** Señora Concejal, señores Concejales, compañera Secretaria, compañeros
45 Directores y demás personas presentes aquí en esta sesión buenas tardes, cumpliendo con lo
46 que establece el Orgánico Funcional y el COOTAD, se ha convocado a sesión ordinaria para
47 tratar los puntos que han sido enunciados, como toda sesión pedirles que en el desarrollo de la
48 sesión lo hagamos con la altura y respeto que nos merecemos todos y también apegados a lo
49 que establece la Ley, con estas palabras dejar instalada la presente sesión, siguiente punto del
50 orden del día;

51 **La Secretaria General: TERCER PUNTO.** -3.- Aprobación del orden del día.



1 **El Señor Alcalde:** hay un orden del día planteado, si están de acuerdo para tomar votación o si
2 hay algún punto que haya que incrementar y que no necesite informes legales y técnicos, para
3 que lo hagan, Tome votación compañera Secretaria.

4 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

5 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**

6 . Concejal Eryl Bastidas, **a favor,**

7 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor**

8 . Concejal Carmen Rivera, **a favor;**

9 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

10 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

11 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

12 **RESOLUCIÓN NRO. 084-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**
13 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
14 **RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DIA PLANTEADO;**

15 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

16 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO. - 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 22,**
17 **correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 02 de septiembre de 2020;**

18 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de Ustedes esta Acta si hay alguna observación o
19 cambio, para que lo realicen;

20 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Quien expresando su saludo
21 a todos los presentes manifiesta: Quiero que nos remitamos a la página 3 línea 33 luego de la
22 palabra "sesión," aumentamos la palabra "que habíamos suscrito"; luego en el numeral 36 al
23 final dice: "para que los que conforme", debería ser "para que los que conformen la Comisión"
24 aumentar la "n" en esa palabra, esas serian mis observaciones señor Alcalde, por lo tanto
25 mociono para que se apruebe la presente acta;

26 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo del Concejal Wilder
27 Anilema;

28 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** Quien expresando su saludo a
29 todos los presentes manifiesta: En la página número 4, tengo una observación en el literal 45 en
30 la palabra "muchos" hay que eliminar la "s", y luego de la frase "como son" hay que colocar dos
31 puntos ":", seguidamente en el ítem 47 luego de la palabra personas hay que colocar una coma(,) y
32 eliminar la letra "y", esas son mis observaciones del acta;

33 **El Señor Alcalde:** Señora Secretaria sírvase tomar votación a la moción presentada;

34 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

35 . Concejal Wilder Anilema Castillo; **a favor**

36 . Concejal Eryl Bastidas, **a favor,**

37 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor**

38 . Concejala Carmen Rivera, **favor;**

39 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor; Proponente**

40 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor, con las observaciones**

41 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

42 **RESOLUCIÓN NRO. 085-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD- EL PLENO DEL**
43 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
44 **RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 22 CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE**
45 **CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020;**

46 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

47 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO. - 5.- Análisis y Aprobación del levantamiento de la**
48 **segunda hipoteca de los lotes de la Urbanización Balcones de Alcalá, en cumplimiento al art. 4**
49 **literal b de la reforma a la ordenanza que aprueba a la Urbanización Balcones de Alcalá, ubicada**
50 **en la Cooperativa agrícola Jhon F. Kennedy sector rural del Cantón Pedro Vicente Maldonado,**
51 **Provincia de Pichincha.**



1 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Está a consideración de Ustedes señores Concejales
2 este punto, está presente el Director Financiero y el compañero Procurador Síndico, si tienen
3 alguna pregunta o alguna explicación por la parte legal y la parte financiera y obviamente se
4 pueda tomar la decisión de este punto, está a consideración de Ustedes señores Concejales;

5 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Luego de haber revisado la
6 información y ver que se ha dado un alcance al informe de Asesoría Jurídica donde menciona
7 que la garantía presentada por el urbanizador cumple con todos los requisitos como es la validez
8 vigencia y condiciones, la cual también se encuentra presentada con la documentación,
9 mocionaria para que se levante esta segunda hipoteca señor Alcalde;

10 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Teníamos una pequeña
11 inquietud, pero gracias por haber complementado la información, le habíamos pedido al señor
12 Procurador Síndico de que sea más específico en el pronunciamiento, por tanto existiendo un
13 documento de alcance al informe presentado en el cual a nosotros nos deja quizás un poco más
14 tranquilo, ya que certifica de que efectivamente ese documento tiene validez, vigencia y
15 condiciones, en ese sentido apoyo para que se levante la segunda hipoteca de los lotes de la
16 urbanización Balcones de Alcalá;

17 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo del Concejal Patricio
18 Valarezo;

19 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Quien expresando su saludo a
20 todos los presentes manifiesta: Bueno esto ya es de conocimiento del Concejo Municipal, si bien
21 es cierto estamos en la facultad de poder dar trámite a las peticiones presentadas por sus
22 urbanizadores, en este caso la propietaria y quien administra la señora Magdalena Moreno, una
23 vez que se ha cumplido cada uno de los procesos que tenía que haberse llevado a cabo, han
24 sido presentados al Concejo Municipal y analizando cada uno de ellos, sus informes técnicos y
25 jurídicos y más las recomendaciones que ha hecho el Concejo o la Comisión, se ha dado por
26 culminado y con ello pues termina todo ese proceso que se ha iniciado desde hace un buen rato
27 y con ello es poder levantar esta segunda instancia y se pueda ya proceder con los compromisos
28 que han adquirido por parte de los propietarios de la Urbanización Balcones de Alcalá, y una vez
29 que se ha revisado, ha cumplido como digo el proceso, no queda más como Concejo Municipal
30 dar paso y con el alcance que ha hecho al Informe el Procurador Síndico el Ab. Pablo Caiza
31 queda más claro el contenido del informe, entonces por ello, se da pasó para que se apruebe;

32 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

33 . Concejal Wilder Anilema Castillo; **a favor; Proponente**

34 . Concejal Erly Bastidas, **a favor;**

35 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**

36 . Concejala Carmen Rivera **a favor;**

37 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

38 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

39 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

40 **RESOLUCIÓN NRO. 086-SG-GADMPVM-2020.- UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
41 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
42 **APROBAR EL LEVANTAMIENTO DE LA SEGUNDA HIPOTECA DE LOS LOTES DE LA**
43 **URBANIZACIÓN BALCONES DE ALCALÁ, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 4 LITERAL B DE**
44 **LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA A LA URBANIZACIÓN BALCONES DE**
45 **ALCALÁ, UBICADA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA JHON F. KENNEDY SECTOR**
46 **RURAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA;**

47 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

48 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO. - 6.- Conocimiento del MEM-346-DF-20, de fecha 28**
49 **de agosto de 2020, dirigida a Alcaldía donde direcciona a Dirección Financiera donde solicita**
50 **autorización para el traspaso presupuestario, para la adquisición de Bloques para el desarrollo**



1 del Proyecto de Vivienda Solidaria convenio con el Concejo Provincial, esto dando cumplimiento
2 al Art. 258 del COOTAD.

3 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Está así mismo a consideración de Ustedes compañeros
4 Concejales y Concejala para conocimiento, si tienen alguna pregunta para que nuestro Director
5 Financiero pueda solventar, de acuerdo a lo que estipula la ley tenemos que poner en
6 conocimiento cuando se realiza los traspasos dentro del mismo programa;

7 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Eso le correspondería a la
8 Dirección Financiera y al Departamento de Responsabilidad Social, cuando se suscribió el
9 convenio para la construcción de estas viviendas solidarias, entiendo que se reservó un
10 presupuesto que iba destinado específicamente a cumplir el objetivo del convenio, ¿o no tenían
11 en su momento los recursos destinados en cierta partida para ese fin específico?

12 **El Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** Quien expresando su saludo a todos los presentes
13 manifiesta: Lo que pasa es que fue insuficiente el saldo que se encontraba presupuestado por
14 la siguiente razón: cuando se firmó el convenio en el art. 4.2 numeral c), dice: "destinar el aporte
15 económico entregado por el Gobierno Provincial únicamente para el cumplimiento del objeto del
16 presente convenio y presentar el informe correspondiente debidamente justificado" de acuerdo
17 al objeto esto no estaba suscrito al igual que los convenios anteriores suscritos, en donde el
18 aporte económico se entregaba directamente al presidente del Comité de Vivienda, en este año
19 el proceso fue diferente, se tuvieron que hacer procesos, el Municipio hizo la compra la
20 adquisición y los proveedores facturaron a nombre del Municipio, por ende esto representa lo
21 que es un gasto, al momento que representa un gasto, esto se devenga del presupuesto los \$
22 40.000 dólares que fueron presupuestados para el ejercicio económico 2020, de ahí fue
23 devengado de la siguiente forma, \$ 4.931,00 Dólares, \$ 1.395,00 dólares, 4.758,00 dólares,
24 6.544,00 dólares, \$ 6.067,00 dólares, \$ 7.700,00 dólares y 5.579,00 que suma un aproximado
25 de 36.979,00 dólares, esto representa lo que son adquisición de varios materiales de
26 construcción y también mano de obra, todo destinado con el objeto del contrato para la
27 construcción del programa de vivienda, pero este era el aporte que el Gad Provincial realizo al
28 Municipio, dinero que no pudo haber sido transferido porque podríamos en este caso haber caído
29 en un error que se llama malversación de fondos, al no poder hacer eso tuvimos que hacer un
30 proceso de contratación como Gad Municipal y usar los recursos que están presupuestados para
31 este año, en tal razón el valor que actualmente quedaba es como 1.200,00 dólares
32 aproximadamente en la partida 73.08.11, por ende al momento que ya me pasan los pedidos
33 de partida presupuestaria para la siguiente fase que son las 15 viviendas restantes más, en este
34 caso ya no alcanza el saldo presupuestario, y al no alcanzar y al ser prioritario este tema se
35 envía un informe a Responsabilidad Social, ellos en este caso revisan el POA, y dicen que de la
36 partida de uniformes deportivos existe un saldo que hasta la fecha se ha devengado por el tema
37 de la pandemia y todo esto y de ahí hacemos un traspaso presupuestario dentro del mismo
38 programa que es de la Dirección de Responsabilidad Social, por el valor de 8.520,96 dólares
39 que corresponden a dos tramites enviados por la Dirección Administrativa en MEM-521 y MEM-
40 522, entonces ese saldo es hecho el traspaso desde la partida de uniformes deportivos hasta la
41 partida de insumos de materiales para diferentes programas de la 73.08.11 materiales de
42 construcción en otras palabras, eso es todo señor Alcalde;

43 **El Concejal Patricio Valarezo:** Digamos el compromiso es la construcción de 15 viviendas de
44 las cuales tengo entendido que tres fueron construidas en parte con recursos propios de los
45 beneficiarios considerando que hubo una especie de parón en la construcción de las viviendas,
46 estuvo casi un año o algunos meses me parece, entonces las tres personas decidieron poner
47 sus recursos para la culminación de la Obra; sin embargo existe ahora un problema, porque el
48 Gobierno de la Provincia hace un desembolso de \$ 2.500,00 dólares por vivienda y en este caso
49 está haciendo el desembolso de las 12 viviendas y no de las 15 que corresponden, porque
50 supuestamente la construcción ya fue ejecutada, no sé cómo lo van hacer en ese sentido;



1 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Yo converse con la encargada para ver que paso porque
2 tendrían que desembolsar las 15 y ese dinero tendría que ser reembolsable para las personas
3 que culminaron;

4 **El Concejal Patricio Valarezo:** El trámite es que el Comité debería solicitar al Gobierno
5 Municipal de que se transfieran esos recursos y como obviamente esos recursos son
6 transferidos desde el Gobierno de la Provincia, el Municipio a su vez poder solicitar al Gobierno
7 de la Provincia que se transfieran esos valores que ya fueron invertidos por parte de los
8 propietarios, pero que le correspondía en su momento invertir al Gobierno de la Provincia;

9 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Claro, bueno se tendría que ver en la parte legal, no
10 puede hacer eso el Gobierno de la Provincia, tocaría ver eso pero en la parte legal se tendría
11 que ver una solución, pero hacer directamente no se puede; pero si tendríamos que conversar
12 con la Doctora para poder llegar a un acuerdo tanto que no le perjudique a la señora o a los
13 señores que son en este caso los beneficiarios y también a la institución, porque hay que ver el
14 procedimiento que sea legal para no tener problemas ni nosotros, ni el Gobierno de la Provincia,
15 esto hay que resolver compañero Sindico, para ver lo de las tres personas que están en este
16 inconveniente;

17 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Como segunda cosa, como
18 Concejo Municipal creo que estamos para poder recomendar y revisar los informes adjuntan
19 toda la documentación lo que son proformas que es lo que dice la ley, pero en el informe del
20 Director Administrativo debería de precisarse la proforma de la persona que va hacer beneficiada
21 por la compra de los bloques, eso sería como recomendación que haga constar en los informes
22 tanto de Dirección Financiera para que se sobre entienda mejor para el Concejo Municipal o a
23 la Comisión mismo, porque si no toca revisar documento por documento y me di cuenta en esto,
24 esa es la recomendación de que en las próximos informes presentados hagan constar, porque
25 eso está dentro de la ley que debe hacer contado el nombre de la persona que será beneficiada
26 a través de la compra de los materiales en este caso. Lo otro creo que ya está claro, quedaría
27 ya en las manos del Procurador Sindico para que haga esa diligencia con el tema que acaba de
28 mencionar el compañero y ahí es un poco delicado, pero el Consejo Provincia tendrá que dar
29 soluciones y se pueda cumplir con el principio que se ha dicho de que ellos ponían una parte y
30 el interesado también ponía y de lo que entiendo han puesto ya todo, entonces esa sería mi
31 recomendación que se haga esa diligencia y luego trate de quedar bien las cosas de la forma
32 correcta y para continuar con el beneficio, eso sería muchas gracias;

33 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Director Financiero yo no le
34 entendí muy bien esa parte que le explico al compañero, porque justo mi pregunta iba dirigida a
35 aquella situación también, porque en el informe de la Dirección de Responsabilidad Social hay
36 una parte en el segundo párrafo que dice: "al efecto por la emergencia sanitaria el presupuesto
37 de la Dirección se destino para tender situaciones de emergencias ocasionadas por la
38 pandemia", a mí me da entender que el presupuesto estaba dedicado para eso y no fue así;

39 **El Director Financiero:** Lo que yo le entendí al Director de Responsabilidad Social, de la partida
40 de eventos culturales él quiere dar entender que ya se acabó el presupuesto de la partida de
41 eventos culturales y sociales, por ende va a tomar de la partida uniformes deportivos, eso me
42 manifestó verbalmente el Director, entonces eso es lo que quería dar a entender en el
43 documento, porque es un documento que lo suscribe el Director de Responsabilidad Social y el
44 me manifestó eso, como ya no había saldo de la partida eventos culturales y sociales, en este
45 caso se toman saldo de la partida uniformes deportivos que tampoco se ha ocupado hasta la
46 fecha, eso me manifestaba porque de la partida de eventos tomamos para la emergencia en
47 mayoría para pagar también los fumigadores y entre otros insumos;

48 **El Concejal Erly Bastidas:** Yo tengo entendido todo eso, otra cosa es que al presupuestar para
49 una línea que es el tema de las viviendas debería estar claramente diciendo es para este fin
50 este presupuesto, pero aquí en el informe me da a entender que, claro se destinó para la



1 emergencia se termina el recurso, este tema para mí no está como claro más bien, a eso me
2 refiero, que este informe podría darse a entender otra cosa;

3 **El Director Financiero:** Por eso yo en mi informe aclaro el tema de que la partida que estamos
4 cogiendo es de uniformes deportivos específicamente, porque esto de las partidas de materiales
5 de construcción se hizo como un imprevisto los \$ 37.500,00 dólares que transfirió el Gobierno
6 Provincial a nosotros y nosotros debimos haberle transferido al Presidente del Comité, pero
7 como el convenio no permitía hacer eso, tuvimos en este caso asumir el gasto, haciendo la
8 compra directa a los proveedores y por ende devengando del presupuesto actual y con eso es
9 que ya no alcanzó la partida que tenemos proyectada y tuvimos que hacer un traspaso para
10 hacer la compra de los materiales para continuar con el proceso de construcción de vivienda,
11 este forma parte de la contraparte del Municipio, esta compra de materiales de construcción;

12 **El Concejal Erly Bastidas:** Mi sugerencia es que esos informes sean mejor redactados para
13 que no den pie a que se entienda de diferente manera, esa es la recomendación gracias;

14 **Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Damos por conocido este punto, siguiente punto compañera
15 Secretaria;

16 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO. -7.- Clausura de la sesión.**

17 **El Señor Alcalde:** Agradecerles señora y señores Concejales por su participación, siempre
18 vamos a tomar decisiones en beneficio de nuestros ciudadanos de Pedro Vicente Maldonado,
19 queda clausurado la presente sesión, una buena tarde;



Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
ALCALDE

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL

